## Corte Suprema de Justicia de la Nación Buenos Aires, 10 de abril de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la ampliación de la Orden de Compra Nº 56/87 a los efectos de agregar una máquina fotocopiadora marca Canon modelo NP 3525, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia (Chaco) a las que en dicha Orden de Compra se detallan; y

## Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes -Art. 61, inc. 84, ap. b) del Decreto 5720/72.-

por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 44/83,

## SE RESUELVE:

1°) Aprobar la ampliación de la Orden de Compra N° 56/87 extendida oportunamente a la firma "KONEX S.A.C.I.F.I.M.", por el importe total de AUSTRALES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (A 34.607,65) y contratar con la citada firma la locación de una máquina fotocopiadora marca Canon, modelo NP 3525, con el destino consignado precedentemente, a partir del 1° de abril de 1987.-

2°) Imputar el gasto resultante de la mencionada ampliación de la siguiente manera:

- # 18.599,65 A la Cuenta "Productos químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) y
- A 6.003,00 A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-120-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad);
- 8.004,00 A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 y

A 2.001,00 A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-3°) Registrese y devuelvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

